



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 12 de diciembre de 2023. De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión* y demás disposiciones concordantes, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("**FCC**" o la "**Sociedad**") comunica al mercado la siguiente información relevante:

El Consejo de Administración de FCC, en su reunión celebrada en el día de ayer, ha acordado por unanimidad ejecutar el acuerdo de reducción de capital social aprobado por la Junta General extraordinaria de Accionistas de 19 de julio de 2023, bajo el punto segundo del orden del día, en un importe nominal de 20.560.154 euros conforme a los términos y condiciones que se indican en el referido acuerdo (la "**Reducción de Capital**"), mediante la amortización de las 20.560.154 acciones propias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, representativas del 4,50% del capital social, adquiridas en el marco de la oferta pública de adquisición de acciones propias formulada por FCC, cuyo resultado fue anunciado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 6 de diciembre de 2023.

Está previsto que la escritura pública relativa a la Reducción de Capital se otorgue en los próximos días. La Sociedad comunicará al mercado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de "otra información relevante" la inscripción de la escritura pública de Reducción de Capital en el Registro Mercantil.